



BOLETIN Nº 14
EPOCA II
AÑO 2006
DICIEMBRE



BOLETIN INFORMATIVO

FELIZ AÑO 2007

DEBATE NACIONAL SOBRE LA LEY DE CARRERA MILITAR

El próximo 13 de enero los socios de AUME podrán expresar su opinión sobre el Proyecto de Ley de la Carrera Militar

El pasado 1 de diciembre de 2006 se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Congreso de los Diputados, el Proyecto de Ley de la Carrera Militar.

AUME, en su compromiso de llevar la opinión y voz de sus asociados sobre los temas que les afecten, allá donde sea, celebrará el próximo día 13 de enero un debate a nivel nacional sobre la Ley.

Se realizará en Escuela Juan Muñiz, nº 6, 28022 en Madrid (Metro las Musas, autobuses 38, 48 y 140), cerca del estadio de La Peineta.

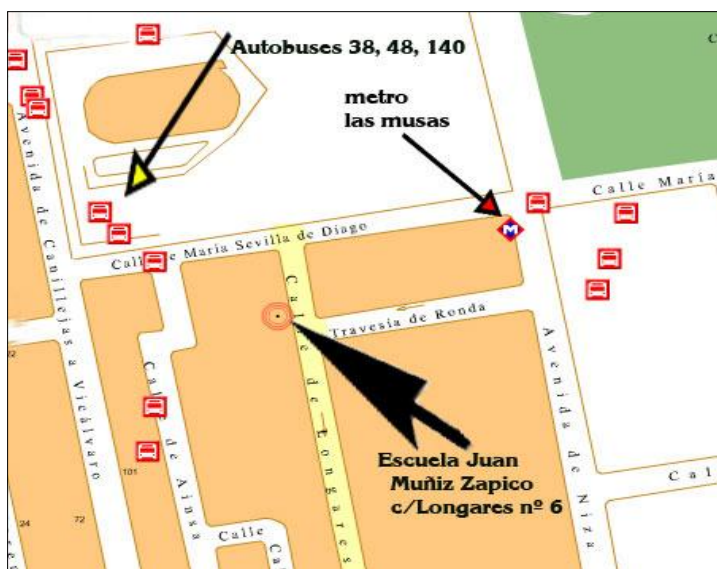
El proyecto de Ley de la Carrera Militar lo podeis descargar de nuestra página web.

Entre otras el proyecto de la Ley desarrolla temas como:

Las reglas esenciales que definen el **comportamiento** del militar, la **Igualdad** de

género y conciliación de la vida profesional, personal y familiar, los Efectivos y **plantillas** reglamentarias de las Fuerzas Armadas las Plantillas orgánicas y relaciones de puestos militares la Provisión de plazas

correspondientes a cada puesto orgánico, el **historial** militar, los Informes personales, las Evaluaciones, las Normas generales, el **Régimen y sistemas de ascensos**, el Ascenso a los diferentes empleos, las Evaluaciones



de las Fuerzas Armadas, las funciones, las Categorías y empleos militares, las Facultades y antigüedad en el empleo militar, los **Empleos con carácter honorífico**, los diferentes Cuerpos y escalas las Especialidades y capacidades profesionales, La capacidad profesional específica de los miembros de las Fuerzas Armadas para ejercer las competencias

para el ascenso, la Concesión de los ascensos, la Clasificación de los **destinos**, la Provisión de destinos, la Asignación de destinos, las diferentes Situaciones, los Derechos de los **reservistas** voluntarios, el **Reordenamiento de los escalafones de las Escalas auxiliares** y del Cuerpo auxiliar de especialistas del Ejército de Tierra y otros muchos temas so-

Te recordamos que en el

BOD 9 de octubre podrás ver la aplicación del Plan Concilia al Ejército

En el BOD 83 de 28 de abril de 2006 podrás ver el contenido completo de la LEY DE TROPA Y MARINERIA.

En el Boletín de 14 de noviembre podrás ver los días festivos correspondientes al año 2007

El 7 de diciembre se publicó las ayudas escolares, dentro del Plan de Acción Social de la Armada.

bre los que podrás dejar constancia de tu opinión si acudes a las diferentes mesas de trabajo que se organizarán.

¡PARTICIPA!
¡ACUDE!



Tu opinión cuenta
¡ASOCIATE!

INFORMATE EN
LOS TFNOS:
618 654 898
618 654 897
618 654 896
618 654 895

EL SUBOFICIAL SUB-VALORADO

El Proyecto de Ley de la Carrera Militar viene a dar al traste con la esperanza que tenían los suboficiales

El suboficial, **no es ya sólo un transmisor de órdenes** y vigilante de su realización, sino que tiene cometidos muy específicos, en muchos casos, con alta especialización y gran responsabilidad y no llega a tener un reconocimiento claro dentro de los sistemas académicos, tanto en el militar como en el educativo general.

Algunos de los puestos de trabajo (o puestos militares), que llegan a ocupar los suboficiales quedan prácticamente fuera de lugar dentro del orden jerárquico, **llegando a tener, en ocasiones, mayor responsabilidad, e incluso mayor "mando"**, muchos de ellos, que oficiales que puedan estar en su entorno inmediato. Es más, en muchas ocasiones ocurre que puestos de teniente y ca-

pitán son ocupados por suboficiales no viéndose menos cabada ni la disciplina, ni el orden, ni la efectividad, siendo habitual y frecuente esta forma de proceder, no ocurriendo lo contrario cuando son suboficiales los que escasean.

El Proyecto de Ley de la Carrera Militar viene a dar al traste con la esperanza que tenían los suboficiales de conseguir un mayor reconocimiento de esas capacidades adquiridas de una u otra forma. **Apenas se dice nada de cuál será su desarrollo profesional** en el perfeccionamiento y en su proyección. ¿Qué hay de su promoción a cuerpos supe-



rios?.

El Suboficial, no es sólo, ni exclusivamente, el eslabón intermedio del mando, según viene a establecer este proyecto. En muchos de los

puestos que ocupa lleva a cabo cometidos mucho más complejos que la mera transmisión de órdenes. La alta especialización que llega a alcanzar para la realización de muchos cometidos debe

tener su componente de mejora en los aspectos de formación continuada, de especialización y perfeccionamiento, **de reconocimiento** y de adecuación retributiva.

De todo esto poco o nada se dice en el reciente proyecto, con lo que podemos intuir

que, de nuevo, una ley de personal viene a legislar sobre unos aspectos profesionales que miran más por el mantenimiento de un sistema ya caduco que por las propias necesidades del personal en el desarrollo y proyección de su profesión. **La figura del Suboficial se vuelve a redefinir como el comodín** ideal para suplir las carencias (tanto de personal como técnicas) del sistema, manteniéndole al mismo tiempo como transmisor y supervisor de las órdenes dadas.

Este proyecto "machaca" las expectativas de unos profesionales altamente cualificados, les deja sin proyección profesional y no les da el reconocimiento militar y social al que, con su preparación y trabajo diarios, se han hecho acreedores.

PRESIDIUM DE EUROMIL EN BERLIN



El Presidente de AUME, Jorge Bravo, junto al anterior presidente de Euromil, el vocal Antonio León y el Secretario General Mariano Casado

pleno derecho.

El Presidium congrega a todas las organizaciones militares miembros de **Euromil**, las cuales intercambian diferentes visiones de sus problemáticas e impulsan acciones dentro del ámbito

de las Instituciones Europeas.

AUME acudió al Presidium de EUROMIL en Berlín en su **calidad de miembro de**

En esta ocasión, **el Presidium coincidió con el 50 aniversario de la asociación de militares de Alemania**, la **Deutscher Bundeswehr-Verband** que aglutina a los 300.000 militares que componen su ejército, todo un ejemplo de conciencia asociativa. Esta importancia se traduce en el reconocimiento de la labor que desarrollan, ejemplo de ello fue la asistencia de la Canciller Alemana Angela Merkel a los actos organizados por la Deutscher Bundeswehr Verband .

AUME a través de los representantes que acudieron hizo llegar, al Board de Euromil, las inquietudes y problemas que aquejan a los miembros de las Fuerzas Armadas.

**En AUME
Cabemos TODOS
-Tropa
-Suboficiales
-Oficiales**



asociación unificada de militares españoles — más notici@s ...

- El TS admite el recurso de los soldados condenados en el caso **Chafarinas**
- Alonso, recibido en Líbano entre quejas de los soldados y gritos de «¡termina ya!»
- Uno de los militares denunciado por 'mobbing' ingresa en prisión
- Familiares de soldados en **Líbano** denuncian las dificultades para comunicarse con ellos
- La prometida **ley de derechos** de los miembros del Ejército se aplaza indefinidamente

C/BAEZA,Nº7, MADRID-28002/TFNOS: 618 654 898 -618 654 897
-618 654 896 -618 654 895

WEB: WWW.AUME.ORG

EMAIL: aume@aume.org